

# Los niños en la cárcel- Nacer y crecer en una institución penal.

Dalila Antonacachi, Antonella Tiravassi y  
Maria Emilia Gomez.

Cita: Dalila Antonacachi, Antonella Tiravassi y Maria Emilia Gomez (2013).  
Los niños en la cárcel- Nacer y crecer en una institución penal. X  
*Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de  
Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-038/560>



**X Jornadas de sociología de la UBA.**

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

# Los Niños en la Cárcel

*Nacer y crecer en una institución penal*

**ANTONACACHI, DALILA DNI 34419381**

[dalilaantonacachi@hotmail.com](mailto:dalilaantonacachi@hotmail.com)

**GOMEZ, MARÍA EMILIA DNI 32556015**

[maria\\_emilia\\_gomez@hotmail.com](mailto:maria_emilia_gomez@hotmail.com)

**TIRAVASSI, ANTONELLA DNI 32402852**

[atiravassi@hotmail.com](mailto:atiravassi@hotmail.com)

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

## **Resumen**

A partir del año 1996 se produjo un aumento respecto a la edad en la que el niño puede convivir con su madre en prisión, de los 2 a los 4 años, con el objetivo de preservar el vínculo “madre-hijo”, para lo cual se han establecido leyes que cuidan que la convivencia de las madres con los niños se produzca en condiciones adecuadas, respecto a la salud, educación y condiciones habitacionales; tanto para la madre como para el menor. Sin embargo este compromiso no aparece plasmado en las prácticas cotidianas que se dan dentro de las cárceles. La permanencia junto a sus madres limita el acceso a la educación y al contacto con otros miembros de sus familiares, impidiendo crear vínculos necesarios para su desarrollo y socialización. Si bien en los últimos tiempos se han desarrollado estudios más o menos exhaustivos sobre el ejercicio del rol de madre en un contexto penitenciario y sus consecuencias, no hay proliferación de estudios de caso sobre los niños en particular. Por eso, en el siguiente trabajo nos proponemos analizar el despliegue de las prácticas institucionales que afectan o vulneran los derechos de los niños que viven con sus madres en la cárcel.

## **Palabras claves**

Cárcel-Derechos Humanos -Niñez-Vulneración

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

## Introducción

Es una realidad que hay madres presas que viven con sus hijos menores de 4 años en instituciones carcelarias. En nuestro país, se tiene conocimiento de esto en 6 cárceles: las Unidades 3 y 31 de Ezeiza, la 33 de Los Hornos, en La Plata, la Unidad 13 de Santa Rosa, La Pampa, la Unidad 22 de Jujuy y la 23 de Salta.

Según un informe realizado por el Servicio Penitenciario federal en diciembre de 2010, en la Unidad 13 se alojaban una madre y un niño, en la 22, 6 madres y 6 niños, y en la 31, 33 madres y 36 niños, mientras que no había ni madres ni niños en la 23, ni tampoco datos para la Unidad 3.<sup>1</sup>

En nuestro caso, tomamos la Unidad penal 33 de Los Hornos, en La Plata, en la cual, según una entrevista que realizamos durante abril del corriente año, a la Lic. Verónica, una psicóloga especialista en niños que trabaja en la Unidad desde el 2007 hasta 2012. Siendo la misma una informante clave para nuestra investigación, nos supo decir que hasta 2012 convivían 80 madres con un promedio de un hijo cada una, aunque hay casos de madres con más de dos hijos y 20 mujeres embarazadas.

Nosotras nos proponemos reflexionar, en la siguiente ponencia, acerca de cómo, en un contexto de vulneración de los derechos de los niños que viven con sus madres en la cárcel, esto dificulta su socialización y desarrollo.

Primero, daremos una visión general acerca del significado de la institución carcelaria. Luego explicaremos brevemente qué cárceles de la República Argentina aloja los niños con sus madres, qué ley permite esto, y cuáles son las condiciones de dichos espacios que nos permiten pensar en la vulneración de los derechos de los niños.

La investigación que estamos realizando carece de conclusión, estando abierta a múltiples interrogantes.

## La Institución carcelaria

Según Pavarini, "la institución penitenciaria surge entre los siglos XVIII y XIX, de la experiencia de la gran internación. Anterior a este tipo de pena no se consideraba, la pérdida de la libertad por un periodo determinado de tiempo, un castigo apropiado para el criminal. Y esto porque la libertad no era considerada un valor cuya privación pudiese considerarse como un sufrimiento.(...) Solo con la aparición del nuevo sistema de producción la libertad adquirió un valor

---

<sup>1</sup> "Acceso a la educación en contexto de encierro en la Provincia de Buenos Aires", en Comisión Provincial por la memoria, Argentina, mayo 2008 ([www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org))

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

económico (...).”<sup>2</sup> Entonces, el trasgresor resarce el daño pagando con su propio tiempo asalariado y al mismo tiempo, en la pena como ejecución, se somete a la disciplina que lo reintegrara en la sociedad política como sujeto dócil, como proletariado.

Acordamos con el autor cuando manifiesta que la cárcel continua sobreviviendo y lo hace como única respuesta para las formas de desviación que socialmente son cada vez mas interpretadas como políticas y/o para aquellos sujetos respecto de los cuales se ha experimentado el completo fracaso de un control social de tipo no institucional.

Según Morago y González podemos caracterizar a la cárcel como un tipo especial de microsistema. “Los microsistemas en los que participa el niño son promotores del desarrollo en la medida que le ofrecen la oportunidad de implicarse en interacciones estimulantes y reciprocas, sin embargo se convierten en un obstáculo para su desarrollo colocándolos en situación de riesgo cuando:

-El microsistema se vuelve demasiado restringido, hasta el punto de impedir o limitar gravemente las posibilidades del niño de conocer y experimentar nuevos y distintos roles, actividades, relaciones, etc.

-Las influencias entre los integrantes del microsistema van solo en un sentido. En condiciones normales, la madre o la persona encargada del cuidado del niño se mostrará activa, sensible y receptiva a las señales del niño y al mismo tiempo, el niño con su comportamiento y sus avances, irá modelando el de las personas que le rodean. Por desgracia, a veces los adultos no se muestran receptivos, no son sensibles ni se muestran afectados por las necesidades, los ritmos y las demandas infantiles.

-El microsistema se caracteriza por un clima emocional negativo. El rechazo de los padres al niño es sin duda, el ataque más directo a la integridad del desarrollo infantil. La aceptación y el cariño se revelan, por el contrario, como los ingredientes imprescindibles de una relación positiva para el desarrollo.

-Los distintos microsistemas en los que participa el niño (familia, escuela, etc.) funcionan de manera aislada o incluso en franca oposición. Así la falta de conexión y/o conflicto de valores que se refleje en las practicas educativas aplicadas en los distintos contextos en los que el niño crece y se desarrolla, también puede convertirse en un factor de riesgo para su desarrollo.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Pavarini Massimo: Control y Dominación, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 2003, pág 86

<sup>3</sup> Morago y Gonzalez, Niños y Madres en prisión: Contexto y desarrollo en los centros penitenciarios españoles. Madrid: Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 1998.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

La cárcel es considerada una institución total, la cual Goffman define como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.”<sup>4</sup>

Este tipo de instituciones, según el autor, tienen características que les son propias. Todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma y única autoridad, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Por último, todas las actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.

Según el autor la cárcel pertenece a un tipo particular de institución total, es aquella organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella y no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos.

¿Cuál es la finalidad de la cárcel hoy en día? Creemos que su razón de existir no ha cambiado mucho, ¿se trata de mantener fuera de la sociedad a aquellos considerados peligrosos?. Opinamos que la observación de Foucault es acertada cuando menciona que “la prisión fabrica indirectamente delincuentes al hacer caer en la miseria a la familia del detenido: la misma sentencia que envía a prisión al jefe de familia, reduce cada día que pasa a la madre a la indigencia, a los hijos al abandono, a la familia entera a la vagancia y a la mendicidad.”<sup>5</sup>

### **Las cárceles de mujeres y sus niños**

En Argentina, la población penal general, según las estadísticas extraídas del Ministerio de Justicia en noviembre de 2011, es de 9.767 presos, en donde 90 % son hombres y sólo el 10 % son mujeres, siendo algunas de estas madres que conviven en la cárcel con sus hijos menores de 4 años.

A partir de Julio de 1996, “La permanencia de los niños en unidades carcelarias pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense fue posibilitada por la resolución N° 129 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a través de la cual la provincia adhiere a la ley de Ejecución Nacional (24.660) que habilita a las madres que se encuentran detenidas en Unidades penitenciarias a convivir con sus hijos dentro de la cárcel hasta que

---

<sup>4</sup> Goffman, Erving: Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrourto Editores, Buenos Aires 2001, pág 13

<sup>5</sup> Foucault, Michel: Vigilar y Castigar, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 2006, pág 73

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

estos cumplen la edad de 4 años”.<sup>6</sup> Si bien esta ley ha sido un avance para que los niños puedan pasar sus primeros años de vida junto a sus madres, esta ha sido problematizada, en cuanto vulnera varios derechos consagrados en la Convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el cual Argentina se ha adherido.

Según UNICEF “Las niñas y niños que viven junto a sus madres en los establecimientos penitenciarios pueden mantener el vínculo maternal, pero a costo de vivir en un ámbito carcelario y de interrumpir la convivencia o el contacto cotidiano con el resto del grupo familiar. Además, cuando cumplen los 4 años deben abandonar la cárcel y, si no hay ningún familiar o persona de confianza que pueda asumir su cuidado, son derivados a familias sustitutas, con las duras consecuencias que implica el desarraigo familiar. Diversos estudios han señalado que las hijas e hijos de mujeres reclusas experimentan una gran cantidad de problemas psicosociales: depresión, hiperactividad, comportamiento agresivo o dependiente, retraimiento, regresión, problemas de alimentación, entre otros.”<sup>7</sup>

La permanencia de los niños con sus madres en las unidades carcelarias, según el informe del Comité contra la Tortura<sup>8</sup>, “puede deberse a diversos motivos que no siempre están vinculados a la “elección” de la detenida de ingresar con su hijo a una unidad, sino que esta condicionada por varios factores socioeconómicos:

- la falta de contención familiar de la detenida. Las mujeres sufren un doble castigo, por un lado por haber infringido la ley, pero también por no haber cumplido con el rol esperado por la sociedad para una madre y una mujer. Este doble castigo se refleja no solo en la falta de visitas de sus familiares y parejas sino también en muchos casos, en la delegación de responsabilidad de los hijos en la mujer, aun estando detenida.
- la falta de recursos y posibilidades de su núcleo familiar de hacerse cargo del niño/a. La mayoría de las mujeres detenidas pertenecen a familias muy pobres que además, pierden un ingreso al ser retirados los planes de ayuda social que tenían estas mujeres para mantener a sus hijos.
- la posibilidad certera de que su hijo/a podrá ser institucionalizado en caso de no ser ingresado junto a su madre a las cárceles. Tal como ha sido corroborado por distintos informes remitidos a este Comité y acciones emprendidas en

---

<sup>6</sup> Servicio Penitenciario Federal, Dirección Judicial, 2010

<sup>7</sup> “Los Derechos de las Mujeres Privadas de la Libertad embarazadas o con hijos o hijas pequeños” en [http://www.unicef.org/argentina/spanish/media\\_15887.htm](http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_15887.htm)

<sup>8</sup> Comité contra la Tortura, Mujeres que residen junto a sus hijos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires. Octubre, 2007

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

distintas causas, la detención de las mujeres rompe con el núcleo familiar y los niños quedan entonces a merced de las instituciones estatales.

- el ingreso del niño/a posterior al ingreso de la madre a la prisión debido a la imposibilidad de su núcleo familiar o afectivo de continuar haciéndose cargo de su manutención.”<sup>9</sup>

Es una realidad que en ciertas cárceles de mujeres, las madres viven con sus hijos menores de 4 años. En esta ocasión nos referimos a las Unidades 3 y 31 de Ezeiza, la 33 de Los Hornos, en La Plata, la Unidad 13 de Santa Rosa, La Pampa, la Unidad 22 de Jujuy y la 23 de Salta.

Según un informe realizado por el Servicio Penitenciario federal en la semana del 23 de diciembre de 2010, en la Unidad 13 se alojaban una madre y un niño, en la 22, 6 madres y 6 niños, y en la 31, 33 madres y 36 niños, mientras que no había ni madres ni niños en la 23, ni tampoco datos para la Unidad 3.<sup>10</sup>

Por nuestra fuente primaria de información, en el 2013 hay alrededor de 85 niños y 20 mujeres embarazadas en la Unidad de Los Hornos.<sup>11</sup>

### **Los Hornos: un ejemplo de vulneración en los derechos del niños.**

Según el Servicio Penitenciario Bonaerense la **Unidad 33** de Los Hornos fue inaugurada el 29 de marzo de 1999. La característica primordial de este establecimiento es la de poseer un pabellón destinado al alojamiento de internas embarazadas y de madres con niños menores de 4 años. El lugar donde están alojados los menores se encuentra adaptado, con el fin de limitar el impacto que pueda producir en ellos la vida institucional que afecta a sus madres. En tal sentido, la atención médico-psicológica es constante, como así también la supervisión de sus actividades y alimentación. Esta unidad cuenta con un jardín de infantes, “Las Palomitas” que posee una matrícula de setenta niños, la mitad de los cuales son hijos de mujeres detenidas en la Unidad Penitenciaria, y posee salitas de nursery (de tres meses de edad al año), deambuladores (niños de entre uno y dos años) y prejardín (de dos a tres años de edad).

En el resto de las unidades penitenciarias no existen tales condiciones de alojamiento, por el contrario comparten pabellones con el grupo de detenidas de población. Incluso varias madres con hijos viven en pabellones de

---

<sup>9</sup> Comité contra la Tortura Mujeres que residen junto a sus hijos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires. Octubre, 2007

<sup>10</sup> “Acceso a la educación en contexto de encierro en la Provincia de Buenos Aires”, en Comisión Provincial por la memoria, Argentina, mayo 2008 ([www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org))

<sup>11</sup> Entrevista realizada a la Lic. Verónica en abril de 2013. Ver la entrevista completa en anexo.



20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

aislamiento por alguna sanción disciplinaria o medida de seguridad".<sup>12</sup> "Las actividades lúdicas y recreativas son propuestas por sus propias madres, por otras detenidas o en algunos casos por organizaciones no gubernamentales"<sup>13</sup> Por estar en la unidad de madres con niños, no tienen la obligación de estar todo el día en las celdas, tienen un patio en común donde pueden cocinar y pasar gran parte del día.<sup>14</sup>

Según un informe realizado por el Comité de la Tortura en Noviembre de 2011<sup>15</sup>, la unidad cuenta con tres módulos: A, B y C, de los cuales el A posee 3 pabellones y los módulos B y C, 4 pabellones cada uno, lo que hace un total de 11 pabellones más el SAC. De esta totalidad 5 pabellones están destinados a madres que conviven con sus hijos.

El Informe anual 2009 sobre violaciones a los derechos humanos en los lugares de detención de la Provincia de Buenos Aires realizado por el Comité contra la Tortura dice que:

-Los pabellones no se encuentran diseñados para alojar niños/as: las celdas y los pabellones no tienen lugar disponible y adecuado para los niños. Los pabellones cuentan con dos pisos con una escalera sin medidas de seguridad para la movilidad y el desplazamiento de los mismos.

-Las celdas son de tamaño reducido para alojar mujeres con hijos.

-El mobiliario no es el adecuado para el uso de los niños. (mesas, sillas, bancos) y es insuficiente (sólo una heladera y una cocina por pabellón). No existen bancos y sillas apropiadas para niños y mucho menos para bebés.

-El hacinamiento en los pabellones produce que las condiciones higiénicas no sean las adecuadas, especialmente para la permanencia de niños y mujeres embarazadas.

-Los baños y duchas no están diseñados ni se encuentran en condiciones para ser usados por niños.<sup>16</sup>

El informe 2011 no se contradice en nada con los anteriores. Según lo que se nos ha explicado, en el **Pabellón 1 Modulo A** existe una población compuesta por 24 mujeres, de las cuales dos estaban embarazadas y las demás estaban

---

<sup>12</sup>"Acceso a la educación en contexto de encierro en la Provincia de Buenos Aires", en Comisión Provincial por la memoria, Argentina, mayo 2008 ([www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org))

<sup>13</sup> Comité contra la Tortura, Comisión Provincial por la Memoria, informe Anual 2010

<sup>14</sup> Entrevista a la Lic. Verónica

<sup>15</sup> Comité contra la tortura, Comisión Provincial por la Memoria, Informe previo sobre ficha anexa Noviembre 2011- Material inédito.

<sup>16</sup> Según el Informe anual 2009 sobre violaciones a los derechos humanos en los lugares de detención de la Provincia de Buenos Aires realizado por el Comité contra la Tortura-Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

alojadas con sus hijos, los que no superaban la edad de 3 años. Las celdas están preparadas para una persona, solo poseen un camastro por lo que las madres deben dormir con sus hijos.

**El pabellón no poseía calefacción.** Refieren las detenidas que hace unos días **estuvieron 4 días SIN AGUA.** Asimismo constataron, que la luz se corta cada rato por la utilización de estufas eléctricas que colapsa el suministro. El pabellón fue habilitado hace un mes, luego de ser refaccionado, sin embargo **las paredes de las celdas tienen mucha humedad, mojando incluso colchones y frazadas. En cuanto a las condiciones de Pabellón 4 Módulo B,** al momento en que se hizo la inspección se encontraban alojadas 14 mujeres y 14 niños, estando una de las mujeres embarazada. Este pabellón carece de **calefacción** (Igual que el 5 del mismo modulo, el 1 del A, el SAC y el 11 del C). **Se constató en la mayoría de las celdas de planta baja (por ejemplo celda 8) la existencia de mucha humedad en paredes y piso, existiendo además conexiones eléctricas inseguras y por lo tanto muy peligrosas.** Al carecer de calefacción, muchos niños se encontraban en la cama tapados con frazadas. Además se constató la presencia de diversos insectos de humedad caminando por las paredes muy cerca de las camas donde pasan la mayor parte del tiempo los niños con sus madres<sup>17</sup>.

### **Derechos del niño, derechos vulnerados**

Respecto a los derechos de los niños y niñas: “la CDN es el documento que fundamentalmente ha plasmado los derechos que asisten a los niños. Expresamente enuncia sus derechos a la preservación de sus relaciones familiares, a crecer y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Oportunamente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al emitir una opinión consultiva sobre esta Convención, ha reafirmado que: «...la familia - entendida en sentido amplio como abarcativa de las personas vinculadas por parentesco cercano- constituye el ámbito primordial para el desarrollo del niño y el ejercicio de sus derechos, por lo que el Estado debe apoyarla y fortalecerla a través de las diversas medidas que ésta requiera para el mejor cumplimiento de su función natural en este campo...».” (Varel: 2009; 75)

---

<sup>17</sup> Comité contra la tortura, Comisión Provincial por la Memoria, Informe previo sobre ficha anexa Noviembre 2011- Material inédito.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

“La privación de la libertad de una niña o niño debe ser una medida excepcional (CDN, art. 37: «Los Estados Partes velarán por que: [...] b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda»), lo cual se traduce en que sólo debe aplicarse cuando no pueda adoptarse otro remedio. En consecuencia, no puede justificarse la privación de la libertad de la niña o del niño junto a su madre en aras de resguardar el derecho a la familia y la prohibición de separación de sus padres, ya que se puede adoptar otra medida estatal menos lesiva que asegure esos fines” (Freedman, Pinto: 2009; 28)

“(...) el Comité de Derechos del Niño ha interpretado la palabra «desarrollo» de una manera amplia, holística, que abarca lo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social. Resulta indudable que ninguna de dichas exigencias se cumple cuando los menores están alojados en una unidad penitenciaria, las que llegan a constituir la imposición de una verdadera pena por la actividad desplegada por los padres, en violación de lo estipulado por el artículo 2.2 de la misma Convención.” (Refiere a la Convención Americana sobre Derechos Humanos”) (Turano: 2009; 64) La Lic. Verónica nos revela que *“hay retrocesos en algunas áreas por estar ahí y el tema del habla por ahí también eh... el tema de deambular, tienen espacios más reducidos y tardan más en caminar... y en hablar a veces... a diferencia de otros niños el lenguaje... pero también es parte de la estimulación de la mamá...”*<sup>18</sup>

La mayoría de los derechos fundamentales de estos niños no son respetados, la permanencia junto a sus madres limita el acceso a la educación y al contacto con otros de sus familiares, impidiendo crear vínculos necesarios para su desarrollo y socialización. La Lic. Verónica recuerda como un caso ilustrativo de esta cuestión, el caso *“de una nena que estuvo muchos años.. estuvo siempre ahí no? Hasta los 4 años porque estaba la mamá y la abuela presas, a la abuela le empiezan a dar la libertad... eh no, salidas transitorias, y empieza a salir con la nena, y la nena le tenía miedo a todo... tenía miedo desde ir a tomar el colectivo a la estación de la plata que había mucha gente... eh... el botón del baño! Aca hay como letrina y vistas el ruido... y la nena te contaba “hay como un monstruo en el baño que hace un ruido” y era el botón... eh.. un día vino preocupada porque fue a comprar y un señor le sacó la plata... osea no hay este intercambio de dinero, fue al kiosco con plata y un señor le sacó la plata, ella... hay como... y ella es una nena que hizo como un retroceso cuando salió y porque claro se encontró con algo que no era parte de su realidad... ver animales, ver árboles, como que viven en una realidad muy diferente...”*<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Entrevista a la Lic. Verónica

<sup>19</sup> Idem anterior

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

No se respetan sus derechos en cuanto “a la salud, a la recreación, a un ambiente sano y placentero donde puedan alternar momentos de actividad y de descanso genuino, a gozar de vínculos parentales firmes y no ser, sobre todo, destinatarios de violencia. Hay niños que van y vienen durante la condena de la madre, otros que se quedan en circunstancias desfavorables y a cargo de terceros, asimismo en circunstancias para nada propicias, que se queden a pesar del deseo íntimo de la madre. No se toma ninguna medida institucional para que no haya quiebres vinculares en cualquiera de estos tres escenarios.”<sup>20</sup> El informe 2011 citado anteriormente, destaca que al indagar sobre el acceso o contacto de las madres con el andamiaje institucional público facultado para ejercer la política de infancia, y en especial a la infancia con derechos vulnerados, Surge que **ninguna de la madres ha tenido contacto alguno con un representante del Servicio Local o Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos** (de la ciudad de La Plata o de la Provincia de Buenos Aires). En otras palabras: esta población se encuentra inhibida espacialmente, no pudiendo desplazarse hacia la sede del Servicio Local o Zonal, y desde dichas instituciones esta población se encuentran absolutamente invisibilizada.<sup>21</sup>

En referencia a la atención médica, encontramos que: “No hay un pediatra que se haga cargo de la salud de estos niños, de manera que la consulta médica se produce por guardia en un hospital o en un centro de salud. Los controles pediátricos se llevan a cabo esporádicamente, como dentales y psicológicos. En Buenos Aires únicamente en el Complejo Penitenciario Femenino de Los Hornos, en La Plata, hay guarderías para los pequeños, según el informe del 2011, asisten solamente lunes y viernes. En el resto de las unidades provinciales, los niños no reciben asistencia educativa.”<sup>22</sup>

En cuanto a la educación de los niños, no se ve afectada por los límites de la cárcel sino que **el problema está en la nula participación de la madre en el proceso educativo de su hijo**. Cuenta la Lic. Verónica que las madres no solo no participan del proceso de aprendizaje de sus hijos en interacción con el jardín, solo pueden acompañarlos hasta el pasillo de control y tampoco participan de la adaptación. A la adaptación de los más pequeños asisten las mismas psicólogas o quien esté en el consejo.

---

20 Kalinsky, Beatriz y Cañete, Osvaldo, “La maternidad encarcelada. Un estudio de caso” de estudio de investigación del Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios, Argentina, 2003

<sup>21</sup> Comité contra la tortura, Comisión Provincial por la Memoria, Informe previo sobre ficha anexa Noviembre 2011- Material inédito.

<sup>22</sup> Torri, Cecilia Rita, “Penas Compartidas. Madres con condenas privativas de su libertad que conviven con sus hijos en establecimientos penitenciarios” Expuesto en el . IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica 2008  
([http://www.sasju.org.ar/encuentros/ix/sasju2008/comision\\_03/torri\\_03.pdf](http://www.sasju.org.ar/encuentros/ix/sasju2008/comision_03/torri_03.pdf))

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

El acceso a la educación de estos niños es limitado, en muchos casos no hay lugares físicos preparados para la enseñanza, ni docentes adecuadamente formados.

“El jardín maternal Las Palomitas, donde asisten los hijos de las mujeres detenidas y los hijos del personal penitenciario, es supervisado por la coordinación de establecimientos pre- escolares que depende del Servicio Penitenciario, sin intervención de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia. Esto impide que la propuesta pedagógica y la capacitación de los docentes sea adecuada a las necesidades de la población. Por ejemplo, la propuesta pedagógica no contempla la particularidad de experiencia de estos niños/as, definida en términos de una brusca ruptura entre los vínculos y la modalidad que estos adquieren al interior de la unidad carcelaria y los que construye en el exterior.”<sup>23</sup> Según nuestra informante clave, el jardín queda a unas 20 cuadras de la unidad penitenciaria, los chicos solían ir en el camión de la unidad pero como no favorecía al niño, se alquilaron micros escolares. Allí asisten con los hijos del personal de la penitenciaria y otros nenes de la zona. En palabras de la licenciada, el jardín sería el único “cable a tierra” con la realidad que tienen los chicos ya que se encuentra alejado de la cárcel en sí y promete un espacio completamente diferente al del encierro que viven día a día. Los niños de 8 meses de vida a 3 años de edad asisten a Las palomitas, a partir de los 4 años los llevan a los que se llama “jardín de la calle”. Son jardines públicos donde previo a pedir cupo, comparten el espacio con chicos de distinta procedencia.

“El patrón de socialización de los niños se ve gravemente afectado por su estadía en la cárcel. Muchos niños sufren marginación, desaprobación y desprecio por asociárseles con un padre/madre en la cárcel. A diferencia de otros contextos de pérdida como son la muerte o la enfermedad, la pérdida de un familiar por que ha sido encarcelado rara vez despierta la compasión y el apoyo de los otros; y el estigma y los sentimientos de aislamiento asociados con el hecho de ser familiar de un preso o presa, de estar de alguna manera contaminado por las acciones del delincuente, constituyen el núcleo de muchas de las dificultades que los niños y familiares enfrentan.”<sup>24</sup> Desde este punto de vista, no existe un apoyo psicológico previo ni posterior a la estadía en la cárcel. La Lic. Verónica confirma que no hay un espacio físico constituido para los gabinetes de psicología y que lo poco que se suele hacer es siempre en relación a las madres.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup>Santalla, Claudia “Bebes presos” de la Lic., en el blog [derechoshumanosdesdelacuna.blogia.com](http://derechoshumanosdesdelacuna.blogia.com)

<sup>24</sup> Kalinsky, Beatriz y Cañete, Osvaldo, “La maternidad encarcelada. Un estudio de caso” de estudio de investigación del Centro Regional de Estudios >Interdisciplinarios, Argentina, 2003

<sup>25</sup> Ver entrevista, documentos ad hoc

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

Creemos vehementemente que la violación de los derechos de los niños no puede ser aceptada desde ningún punto de vista, ni siquiera en el contexto de conservación del vínculo con la madre. En los últimos tiempos se han desarrollado estudios más o menos exhaustivos sobre el ejercicio del rol de madre en un contexto penitenciario y sus consecuencias, pero en cuanto a los niños no vimos la misma proliferación de estudios de caso.

Somos conscientes de que se aprueba una ley progresista que en una primera instancia estaría destinada a favorecer la calidad de vida en cuanto al aparato emocional de estos chicos y sus madres, pero también sabemos que las condiciones básicas de existencia para que esta ley cumpla su objetivo fundamental no están dadas. Es el mismo Estado quien permite y prohíbe al mismo tiempo.

Según un relevamiento del 2009 realizado por la Asociación Civil Unidos por la Justicia 26 constató que el Estado Nacional destina mensualmente un total de 6.329 pesos en cada detenido del Sistema Penitenciario Federal. Ello configura un costo total por detenido de 112.994 pesos al año. Este costo surge de contabilizar el presupuesto específico del Servicio Penitenciario Federal, sumado al destinado a mantenimiento y obra penitenciaria, y restando los pagos a retirados y pensionados (pasividades). Este presupuesto debería ser más que suficiente para contemplar acceso a la red de servicios de salud y a la consecución de propuestas que estimulen el crecimiento y afirmación de estos niños como personas. Sin embargo, hay aproximadamente un universo de miles de chicos en cuya cotidianidad se combinan una serie de dificultades expresadas con distinta intensidad en los espacios de esparcimiento, el hacinamiento, la falta de estimulación psico-afectiva adecuada desde el nacimiento, la falta de acceso al sistema inicial de escolaridad, la convivencia con un mundo paralelo fuera de los intramuros.

El desarrollo de este trabajo de investigación surge a partir de preguntarnos qué chicos esta formando de raíz el sistema penitenciario a través del Estado que no aporta. Si no es falta de presupuesto, si no es falta de respaldo jurídico, cómo entender que los niños vean la mayoría de sus derechos vulnerados.

---

<sup>26</sup> <http://www.impulsobaires.com.ar/nota.php?id=75219>

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

## Bibliografía

- Bastick, Megan; Townhead, Laurel: Mujeres en la cárcel: Comentario a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos
- Bourdieu, P; Chamboredon, J.C “ La construcción del objeto”, segunda parte, El oficio del Sociólogo, Siglo Veintiuno Editores, México, 1991
- Cañete, Osvaldo; Kalinsky, Beatriz “La maternidad encarcelada. Un estudio de caso” de estudio de investigación del Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios, Argentina, 2003
- CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación. “Mujeres en prisión, los alcances del castigo” 1ª ed. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno, Editores, 2011
- Comité contra la tortura, Comisión Provincial por la Memoria, Informe previo sobre ficha anexa Noviembre 2011- Material inédito, brindado por Dante Legui, actual empleado del Comité.
- Comite contra la Tortura Mujeres que residen junto a sus hijos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires. Octubre, 2007
- Comisión Provincial por la memoria: “Acceso a la educación en contexto de encierro en la Provincia de Buenos Aires”, Argentina, mayo 2008 ([www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org))
- Comisión Provincial por la Memoria. Declaraciones públicas Año 2009
- Forni, Gallart y Vasiachis, Métodos cuakitativos I. ED. Centro Editor de America Latina, Buenos Aires 1992
- Foucault, Michel, “Vigilar y Castigar”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 2006
- Freedman, Diego; Pinto, Gimol “Cap 3 Hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad. Estándares internacionales de derechos humanos aplicables” en Unicef Argentina “Mujeres privadas de la libertad. Limitaciones al encarcelamiento de las mujeres embarazadas o con hijas/os menores de edad”, enero 2009, Argentina
- Goffman, Erving “Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”, Amorrourto Editores, Buenos Aires 2001
- <http://www.impulsobaires.com.ar/nota.php?id=75219>
- Morago y Gonzalez, Niños y Madres en prisión: Contexto y desarrollo en los centros penitenciarios españoles. Madrid: Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 1998.
- Pavarini Massimo, “Control y Dominación” Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 2003
- Postic, M, De Ketele J.M: Observar las situaciones educativas. Narcea. Paris. 1988
- Quaker United Nations Office, Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas. Informe para los amigos, Grupo del Proyecto Mujeres en la Cárcel, (Traducción al español: Gabriela Lozano) Publicado por el Grupo de Delitos, Comunidad y Justicia de Quaker Peace & Social Witness para el Grupo del Proyecto de Mujeres en la Cárcel, Agosto de 2007

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

- Rasjid Alejandro César, Experiencias del taller “arte y sensibilización” para mujeres y niños en prisión en la unidad 31 de Ezeiza. Buenos Aires 2011. Ed. Imago Mundi. Procuración penitenciaria de la Nación
- Santalla, Claudia “bebes presos”, en el blog [derechoshumanosdesdelacuna.blogia.com](http://derechoshumanosdesdelacuna.blogia.com)
- Servicio Penitenciario Federal, Dirección Judicial, 2010. [www.spf.gov.ar](http://www.spf.gov.ar)
- Torri, Cecilia Rita. “Penas Compartidas. Madres con condenas privativas de su libertad que conviven con sus hijos en establecimientos penitenciarios” Expuesto en el IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica 2008 ([http://www.sasju.org.ar/encuentros/ix/sasju2008/comision\\_03/torri\\_03.pdf](http://www.sasju.org.ar/encuentros/ix/sasju2008/comision_03/torri_03.pdf))
- Turano, María José “Cap. 5 El reconocimiento de los derechos del niño y su incidencia en la privación de la libertad dispuesta sobre las madres.” en Unicef Argentina “Mujeres privadas de la libertad. Limitaciones al encarcelamiento de las mujeres embarazadas o con hijas/os menores de edad”, enero 2009, Argentina
- Unicef: “Los Derechos de las Mujeres Privadas de la Libertad embarazadas o con hijos o hijas pequeños” en [http://www.unicef.org/argentina/spanish/media\\_15887.htm](http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_15887.htm)
- Varel, Patricio “Cap. 6 Madres, niños y cárcel.” en Unicef Argentina “Mujeres privadas de la libertad. Limitaciones al encarcelamiento de las mujeres embarazadas o con hijas/os menores de edad”, enero 2009, Argentina
- Winnicot, Donald “Deprivación y delincuencia.” Buenos Aires: Piados, 2005



20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

## Anexo

E: Entrevista Dalila Antonacachi

V: Lic. Verónica (por motivos personales a la entrevistada no exponemos su apellido)

E: Bueno contame más o menos, cómo fue... cuanto tiempo trabajaste ahí...(unidad 33)

V: ehh... empecé a trabajar en el 2007. Me salió tomar el cargo en esa unidad, la directora de ahí me preguntó si trabajaba con nenes...

E: vos sos psicóloga..

V: si yo soy psicóloga, trabajaba con nenes pero bueno, recién me había recibido... así que fue, la verdad que fue bueno porque estaba con toda la motivación de querer aprender, de querer armar proyectos y todas esas cosas, así que me entusiasmó enseguida la idea. O sea la directora ahí me dijo bueno si te interesa quedarte acá con nenes o si quieres te pido el traslado. Pero o sea me parecía como un desafío, que estaba bueno. Los primeros días averigüé la cantidad de nenes, la población que había, que características tenía la unidad o sea un poco la historia, lo previo a lo que más o menos estaba armado y lo que me enteré ahí es que había un "consejo asistido" en teoría, pero que no tenía un espacio físico... no había como una organización clara...

E: y más o menos cuántas internas...

V: y...más o menos ponéle habrán 80... un promedio de 80 madres siempre manejamos, o sea a veces más, a veces menos. Casi todas con un nene pero han llegado a haber con 3... no es la mayoría pero hubieron internas con 1, 2 y hasta con 3 nenes

E: y cuáles eran tus tareas ahí adentro?

V: y bueno en sí, al principio apunté a armar un proyecto. La directora me pidió que arme un proyecto, algo como... y ahí empecé a armar como un proyecto desde el plano psicológico, eh... el abordaje terapéutico que no iba a ser como en otra institución o como en un consultorio y... y bueno eso estuvo bueno... a los días que empiezo a trabajar entra una psicopedagoga también como con la misma iniciativa... trabajo conmigo, trabajamos juntas y después como que nos fuimos aliando a personas que tenían como el mismo interés, como que había un interés en común... y bueno estaba Nidia... y bueno en ese momento designan a una directora para que un poco, nose, ordene toda la dinámica del grupo. Eh... bueno ahí cambian de director y el director que está se interesa bastante en nuestro trabajo, en el proyecto que armamos. Y nuestra insistencia pasaba porque no teníamos un espacio físico, si bien había mucha voluntad... pero entrevistábamos a las mamás embarazadas así (hace señas con las manos de mucha panza) en el patio ponéle, no teníamos un lugar, ponéle que

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

también contábamos con 20 mamás promedio o más a veces. Y él (el director) se movió para darnos un espacio físico, o sea eso estaba, en teoría estaba establecido como una norma en la unidad pero no en la práctica... no teníamos ni espacio físico ni estaba constituido un consejo. Y... bueno a partir de ahí se le empezó a dar más forma. Por mi parte yo armé un proyecto de cómo era el abordaje, la entrevista, o sea, como manejaríamos el encuadre, la particularidad de la entrevista era hacer intervenciones como en ese momento porque a veces no sabes cuando la vuelves a ver a la mamá eh...

E: no hacían un seguimiento individual?

V: sí sí, se hacía seguimiento individual pero bueno... desde el principio tratábamos, no? De generar un espacio de ida y vuelta, a la mamá llamándola por el nombre... por lo general se las llama por el primer y segundo apellido, y nosotras por el nombre.. pero era como un... ella podía... en poco tiempo separar el consejo asistido de la unidad, porque en general uno en ese espacio tiende a ser como un poco paranoico... ¿por qué es? ¿esto para qué es? Entonces bueno.. se trabajaba de esa manera...

E: hasta acá hablando todo un trabajo con las madres... no con los chicos?

V: claro...

E: o sea las entrevistas eran siempre con las madres?

V: claro, con la mamá que era la que directamente insidía sobre la cuestión vincular con los nenes. Por ahí pasa que muchas mamás si bien han tenido hijos previamente en ese contexto muchas nos decían que aprendieron a ser madres... o sea era como una paradoja pero... esto de estar, de vincularse directamente, de no dejar el hijo con otro... era bastante interesante lo que movilizaba esto en ellas... donde podían hablar desde el hijo hablar de cosas propias, de sentimientos propios... eso lo veía como el día a día, las cosas que le pasaba... los problemas que habían entre ellas por los hijos por ejemplo... no porque fulanita le dijo tal cosa... y por ahí la que se sentía mal realmente no era el nene era ella... por haberse sentido en otro momento por ahí discriminada, por haberse sentido no sé, maltratada, así que bueno, eso estaba bueno. Ehh... en sí en el consejo después teníamos psicólogas, psicopedagogas, que más había? Había un equipo de estimulación temprana que venía dos veces por semana, donde nosotros a partir de la entrevista podíamos evaluar que madre necesitaba un refuerzo para estimular al nene en el habla, en la parte motriz...

E: tenían jardín?

V: tienen jardín sí, el jardín palomitas, que es un jardín que está a unas 20 cuadras de la unidad más o menos, que se contrató un micro... antes los llevaban en el camioncito de la unidad, pero como que no era muy lindo, porque la realidad es que el nene no está preso está la mamá, entonces bueno se contrató un micro escolar que los venía a buscar una menos cuarto y los llevaba, en el jardín compartían con hijos de los empleados de servicio y los nenes de ahí, los nenes que estaban con las mamás. Eso estaba bueno

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

porque... desde los 8 meses en adelante podían ir no? Estaban divididos por salita, pero lo que tiene de bueno es que es un espacio recreativo por fuera de la unidad, de lo que implica la cárcel con rejar, con mobiliario de ese tipo si bien estaba un poco más suavizado, algunas tenían paredes con dibujitos... no deja de ser una reja un chapon... el ruido de la cárcel que tiene características muy diferentes a las de un hogar, una familia... si bien el primer lazo con el mundo es ahí... el jardín es lo que más se parece a la realidad que van a tener cuando se vayan...

E: y las condiciones materiales? Las habitaciones, los baños... son iguales que otras cárceles? O están adaptadas por el tema de los chicos?...

V: para mí son iguales que otras cárceles, las celdas... tipo la letrina... no hay como mucha diferencia... si bien por ahí lo que tiene de particular es que en el pabellón de madres no están todo el día encerradas, tienen un patio en común y ahí cocinan, pueden cocinar, tienen heladera, es como un patio común no están todo el día en las celdas

E: Y en las actividades del jardín que decías... las madres participan?

V: Las madres lo único es que los pueden llevar hasta el micro, o sea hasta como la leona. no no es la leonera, hasta el patio de control, para que te des una idea está el patio de control después hay un pasillo con un parque y demás y después llegan al pabellón. Ellas pueden dejarlos hasta el patio de control ahí va a buscarlos la... la chica que los sube al micro, que es un micro común y se los lleva a la escuela, y la adaptación tampoco o sea la adaptación íbamos nosotras... no sé ahora... si siguen llenando las chicas que están ahora en el consejo... en su momento íbamos nosotras a hacer la adaptación

E: pero no las madres...

V: no no las madres no... ah! Porque los chicos van de salita de 8 meses a 3 años van a un jardín común... no al jardín de la unidad perdón!, a palomitas. Después de los 3 años van al jardín de... como es que se llama?... al jardín de la calle, un jardín público, y ahí se consigue cupo para ese jardín, los de 4 o sea nenes de salita de 4 ya van a jardín de la calle...

E: pero se sigue encargando la unidad de llevarlos y traerlos

V: si si

E: en el micro..

V: claro sí, y ahí bueno ahí íbamos nosotras para hacer la adaptación... y bueno había... dos nenes lo mandábamos a uno dos a otro... entonces nos repartíamos,, a una le toca hacer la adaptación con este nene... o sea es un tema también para los nenes... lo mismo que los actos también es como que... o va la psicopedagoga o íbamos (no sé qué dice)...

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

E: a los actos todo eso tampoco puede asistir las madres...

V: mmm a menos que haya como... a veces se pedía permiso al juzgado... pero en general iba alguien de la unidad y trataba de sacarle algunas fotos...

E: y esas situaciones con los chicos como eran?

V: eh... no como que los nenes sabían que esto era un poco así... la madre... nosotras les decíamos que les digan que ellas no podían ir... siempre se apuntó a... en eso estaba también nuestro trabajo no?... de ayudarlo a comprender un poco la realidad que vivían. Eh... siempre hablándoles con la verdad o sea para que ellos ordenen un poco en su cabeza y encuentren... a ver... no se sientan tan perdidos cuando van a otro lugar... piensa que algunos nacieron ahí y por ahí hasta los 4 años están ahí... y no conocen otra realidad entonces un poco ayudarlo a entender eso, porque otras mamás iban al jardín a buscarlos y porque ellos no, porque una mamá puede ir a un acto y las mamás de ellos no, o sea tratar de ayudar un poco a eso... eh... más que nada eso...

E: y la atención respecto de la salud?

V: hay un equipo de... en sanidad hay pediatra las 24 hs

E: los chicos tienen un chequeo periódico-...

V: sí sí eh vacunación o sea sí... te digo que es una unidad que dentro de todo está bastante bien preparada para albergar chicos a diferencia por ahí de otras unidades no? Que igual no tienen la cantidad de chicos que tiene la 33... pero bueno el jardín.. algunas cosas están bastante más resueltas

E: y los chicos hasta que... hay una ley que dice hasta los 5 años, se quedan hasta los 5?

V: hasta los 4 es en realidad... creo que no cambió... es hasta los 4 años. Hay excepciones que a veces las otorga el juez

E: excepciones que para que se queden más?

V: excepciones... claro 6 meses generalmente, a veces el juez determino que sea la unidad, el director de la unidad quien otorgue ese permiso.. y eso tiene que ver con que afuera no haya alguien que pueda cuidar al nene..

E: y el tiempo que pasan los chicos ahí, el contacto que tienen con el resto de los familiares... se dan como visitas igual que las internas?

V: sí visitas... en el horario de visitas salvo que tengan que sacarlos por alguna cuestión, podían venir a retirarlos en cualquier momento a retirarlos

E: los pueden llevar en cualquier momento los familiares?

V: sí... no sé si eso cambió ahora, porque en su momento hubieron inconvenientes

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

E: y en general los chicos que vos veias ahí tenían contacto con otros familiares?

V: hay de todo... algunos si y otros no...habian... se pierde el contacto

E: por un tema de distancia??

V: por diferentes temas, temas personales.... hubieron casos de nenes que incluso... osea a lo ultimo que se quiere es a institucionalizarlo, o sea mandarlos a un hogar, en ese caso lo que habia era una pastora, un grupo de personas evangelistas asi... que se ofrecían un poco a llevarlos... por ahí no era lo ideal, lo mejor seria que este con la mama pero bueno el ultimo recurso para que el nene dentro de todo este en un hogar, nada, con personas que lo cuiden,. Habia una pastora que tenia un hogar y algunos iban a la casa de ellos, osea los que no tenian casa ni familiares que se pudieran hacer cargo

E: habian situaciones que vos consideres qe eran violentas para los chicos? El tema de las requisas o traslados...

V: si, si,si eso como en cualquier carcel. Lo que siempre se trato es que el nene este al margen de eso, se trataba de llamar primero un familiar para que retire al nene y después hacer el traslado ponele. Y las requisas dentro de todo eran mas suavizadas por el tema de los nenes nO?, igual habia situaciones.. si obvio es una carcel, ruidos, peleas entre ellas, y bueno ahí no podes intervenir, igual las mamas dentro de todo... va por ahí no puedo dar fe de lo que pasaba adentro pero si que venian y nos comentaban esto de que "no lo voy a sacar porque estoy teniendo problemas con tal.."y antes de que pase eso viste como que trataban las madres de cómo de protegerlos...

E: y los chicos de ahí reciben beneficios del estado? Como la asignación universal?

V: si, las tramita... justamente nuestro equipo tenia un problema, que no teniamos asistente social para que... habia toda esta cuestion de la documentación , de la asignación osea esas cosas... y por suerte con el tiempo vino una trabajadora social y ella se encargaba del tema de la asignación de todo lo que eran subvenciones

E: claro las ayudaban a hacer todos esos tramites...

V: si la asistente se encargaba de todo eso, estaba muy bueno

E: y el tema de lo que me decias que a veces hay que mandarlo a un hogar o una institución, sobre eso quien tiene la decisión?

V: eh... la madre, osea cuando no hay alguien asi viable que pueda ocuparse del nene si tiene que ir a un hogar, en general esta esta mujer (la pastora) que a la madre por ahí le da confianza porque por ahí es alguien que va llendo a la unidad

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

E: eso cuando cumple los 4 pero hay casos en que las madres deciden antes que los chicos se vayan?

V: si..

E: en general porque?

V: mira en general porque ellas consideran que no es un lugar apropiado para un chico y porque si tienen un familiar afuera que los puede cuidar prefieren que este afuera, o por ahí lo que hacen mucho es "la modalidad del paseo", muchos se van "de paseo" dos meses, tres meses y vuelven y se quedan una semana con la mamá, esta contemplado

E: y ese metodo es viable o... osea no te ponene trabas para que lo hagas?

V: no..

E: no hay que pedir un permiso..

V: no.. y ese es un tema, tambien era un problema porque como la madre... si el juez no dice que perdio la patria potestad, la madre decide por sobre el nene entonces por mas de que a veces te parezca una idea media disparatada que se vaya con tal... si la madre lo dice bueno la unica que queda es tratar de hacerla entrar en razon..

E: es un trabajo de adaptación todo el tiempo porque si esta entrand y saliendo todo el tiempo..

V: si eso bueno, si la madre lo puede manejar.. si va a la casa de un tio siempre y viene cada tanto a ver a la mama bueno es como una rutina que tiene un poco incorporada. El tema es que se vaya con cualquiera que a veces la mama no conocia eso a nosotros nos traia como grandes conflictos... a nivel de "escuchame lo estas mandando con alguien que no conoces" osea viste esto de hacerla recapacitar, en eso como que hay un vacio legal que a veces se nos presentaba, situaciones asi

E: claro porque tampoco te podias oponer a lo que decidia la madre... y del trabajo que hiciste con los chicos?

V: bueno yo me manejaba con un proyecto de policultura que era toda la parte de psicoeducacion de la mama, yo me encargaba.. eramos dos psicólogas y una psiquiatra, excelente ella... eh hh mi compañera se encargaba de las embarazadas, de entrevistarlas de hacer toda la parte de policultura de canalizar un poco la ansiedad la angustia, porque el encierro es como diferente que llevar un embarazo afuera que tener la contención de tu familia... aparte hay un peso cultural de la mujer...de la madre que bueno... entonces se trataba de acompañar ese embarazo y de eso se encargaba mi compañera. Yo me encargaba de la mama con el nene, todo lo que es vincular. Teniamos un espacio que era una sala de juegos y ahí tratábamos de jugar, ya desde bebes esta esto de cómo fue, como le diste la teta... hacer psicoeducacion todo el tiempo. Tambien tomar la demanda de la mama no? De viste esto... porque

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

crees que es esto... aparecía de alguna manera la demanda. Y se da un lazo que la mamá concurría espontáneamente que era lo que nosotras queríamos obviamente que aparezcan no obligadas, igual insistíamos, éramos de insistir con esto de que vengan no?. Y bueno a partir de ahí, tratábamos de hacer psicoeducación mucho, ciertas intervenciones, tomando el conocimiento previo de la mamá, pero también venciendo un poco esta cuestión defensiva con la que ellas se manejaron en la vida por diferentes cuestiones porque nadie llega por casualidad ahí...

E: y cuando un chico está por dejar la unidad se lo prepara? Se trabaja de forma individual?

V: claro... nuestra prioridad de alguna manera era trabajar esto... el tema de... hasta eso si lo tomamos como obligatoriedad a la mamá, preparar al nene para cuando lo *externen* definitivamente. De hecho bueno ahí está bien la madre tenía toda la potestad de traerlo o no pero por ahí yo las hacía firmar como un.. algo viste para que... porque era importante para el nene, no pensando en la mamá pensando en el nene que para él iba a ser un cambio muy drástico viste... y entonces si ahí es como que tratábamos de ser como muy insistentes para que vengan y a partir de ahí bueno ir trabajando con la mamá la importancia de la seguridad que ella le brinda, de la aproximación previa a esa situación, de que vayan conociendo a las personas con las que iba a interactuar, que por ahí pueda salir de a poco, el hablar la comunicación es fundamental. Tratar de bueno ser muy específico con lo que se quiere transmitir al nene para que pueda entender a la mamá y estos cambios nuevos no?

Ahí era como especialmente trabajar el tema de la externación.

E: Claro... y después que los chicos se van se les hace un seguimiento... nose cuando vienen a visitar a las madres se los entrevista o algo? O ya cuando los chicos salen no hay... se termina digamos...

V: ehh.. hay... lo que estamos haciendo... era una... un nexo con el servicio local. De cada municipio viste que antes lo que manejaban el juzgado de familia se descentralizaron y ahora son los servicios zonales y a la vez los servicios zonales están descentralizados y tienen servicios locales en cada localidad ... y se hacía un nexo con ellos, osea comentando esta situación, que evaluara el medio donde el nene iba a ser alojado, osea hasta ahí era, después un seguimiento no.

E: y en la práctica se daba..

V: se trataba de hacer eso lo que pasa es que los servicios locales te ponían un poco de trabas porque estaban sobrepasados de trabajo entonces por ahí no... salvo que sea un caso muy específico de una problemática puntual que ahí en general el servicio local nos contactaba a nosotros para ver algo en relación al nene, pero no había mucha respuesta al revés no?...

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

E: el tema del vinculo con la madre... en relacion a tu experiencia y tu opinión como psicologo vos que recomendas que el nene se quede con la madre hasta lo que se puede quedar?... te parece que el encierro del nene... como deciamos el pibe no esta preso pero tiene que estar ahí... esto se justifica en pos de conservar el vinculo madre-hijo?

V: no... lo que para nosotras... para mi era fundamental el nene hasta el año y medio, como mucho! Si por esta cuestion de lo vincular, de la teta... de armar un poquito al pibe... y después no eh... que este en un ambiente mas normal, entre comillas no? Porque tambien hay que ver si ese ambiente es propicio para... si se les va a dar atención si va a estar cuidado. Si tuviera que elegir obviamente eso seria lo ideal que haya un ambiente propicio para que el nene este afuera no adentro, sí los primeros meses con la mama me parecen importantes pero ya después no... no es un lugar para el nene,, los ruidos...es como muchas cuestiones que son atípicas por ahí que no son propias de otro espacio...los ruidos, las requizas, los gritos, nose...

E: el tema de la higiene, la alimentación..

V: la higiene y la alimentación bueno se les brinda los insumos, los pañales, el oleo.. bueno algunas cosas se les dan y... al igual que a la mama. Y el tema de la alimentación es la de ahí osea la que se cocina ahí que hay como una dieta para los nenes... o la mama tiene la posibilidad de cocinar ella.. muchas, como se juntan 2 o 3 y por ahí la familia les trae un par de cosas y a veces cocinan ellas tambien, sí.

E: bien. Y... vos decias que cuando el chico sale no hay un seguimiento por parte de este consejo, pero vos consideras que los chicos que salen a los 4, 4 años y medio deberían seguir un tratamiento afuera?... crees que nos les afecta.. o mejor dicho de que forma crees que los afecta el haber estado los primeros años en ese lugar...

V: hay que ver por ahí las características adaptativas de cada nene, el tiempo que estuvieron... pero ha pasado por ahí una nena que estuvo muchos años.. estuvo siempre ahí no? Hasta los 4 años porque estaba la mama y la abuela presas, a la abuela le empiezan a dar la libertad... ehh no, salidas transitorias, y empieza a salir con la nena, y la nena le tenia miedo a todo... tenia miedo desde ir a tomar el colectivo a la estacion de la plata que habia mucha gente... ehh... el boton del baño! Aca hay como letrina y vistes el ruido... y la nene te contaba "hay como un mounstruo en el baño que hace un ruido" y era el boton... eh.. un dia vino preocupada porque fue a comprar y un señor le saco la plata...osea no hay este intercambio de dinero, fue al kiosco con plata y un señor le saco la plata, ella... hay como... y ella es una nena que hizo como un retroceso cuando salio y porque claro se encontro con alfo que no era parte de su realidad... ver animales, ver arboles, como que viven en una realidad muy diferente...



20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

E: claro, y por ejemplo estos proyectos que hacian con los chicos... estas situaciones cotidianas afuera... no trataban como de recrearlas? Como para que los chicos...

V: ehh no, lo que por ahí se trataba era en el trayecto del viaje, que va a ir viendo, osea eso es un arbol.. tomar las inquietudes que traen y por ahí hablar con la mama... se les da material a la mama para que les cuenten cosas que tengan que ver con el afuera. Primero que les cuenten porque estaban ahí adentro, que la mama habia hecho algo mal... la mama les decia "estamos trabajando", "mama esta enferma" les decian a los otros hermanitos, osea tambien es como que no lograban ordenar su mundo porque esta como un poco sustentado en una mentira, y a partir de ahí si... como a fuera la gente se mueve de un lugar a otro en un colectivo, viste como vos cuando vas al jadin vas..? bueno como ir trayendo cosas de la realidad a la imaginación un poco de los nenes para que puedan representarse algo mas. Era todo psicoeducacion desde lo mas basico hasta inquietudes que traia la mama porque a veces la mama traia otras cuestiones y teniamos que decir bueno si quieres deja la gordi y veni y hablamos de esto que te preocupa porque tambien habia que contener a la mama.

E: claro, se trabajaba en conjunto con las 2 poblaciones..

V: si... por ahí si bien en sanidad habian psicólogas a veces por ahí con esto de traer al nene implicaba por ahí un espacio de desahogo propio, sin querer terminaban hablando de cosas mas de uno.. de ellas.. así que si...

E: bueno... algo que quieras agregar..

V: eh... bueno hay entonces retrocesos en algunas areas por estar ahí y el tema del habla por ahí tambien ehheh el tema de deambular, tienen espacios mas reducidos y tardan mas en caminar... y en hablar a veces...a diferencia de otros nenes el lenguaje...pero tambien es parte de la estimulación de la mama...

E: claro... en el jardín se trabaja de forma especial con estos chicos?

V: ehh... se trabaja como en un jardín comun me parece...nose si hay como un proyecto... no cre que es mas o menos... porque en el jardín comun tambien se trabaja de una manera y tambien se tiene en cuenta lo que trae el nene, por ahí no es lo mismo un jardín de zona céntrica que uno de zona mas periferica, se supone que toma el proyecto mas institucional, el proyecto mas general ... por ahí si mas en algunas cuestiones da mas bolilla a la cuestion del lenguaje... por ahí cuestiones mas de estimulación...

E: y el tema de las conductas, que vos decis el tema de los gritos constantes... los chicos copian todo eso...

V: ehh sisi copian

E: para la comunicación entre ellos o...

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013 Mesa: 57 Sistema Penal y Derechos Humanos. Título de la ponencia: Los niños en la cárcel, nacer y crecer en una institución penal. Autores: Antonacachi Dalila, Carrera de Sociología UBA, Emilia Gómez, Carrera de Sociología UBA, Tiravassi Antonella, Carrera de Sociología UBA

V: si copian, reproducen, las cosas que pasan en el ambito, y tambien eso depende de las mamás. Tienes mamás que por ahí hablan bien que no usan la jerga carcelaria ... y los nenes hablan con la mamá a pesar de dentro del ambito. Me acuerdo que una vez una mamá me dice "no sabes fulanita viene diciendo malas palabras... terrible!" y le digo... "quien dice malas palabras fulanita?" y me dice "mamá..." (risas) osea la mando al frente. Mas que nada eso...no se si te sirve...

E: sí me re sirve...algo mas que te haya quedado...

V: nose... el trabajo de estimulación tambien estaba muy bueno. Se hacia con las mamás por el tema de la ejercitacion

E: y empezaban a trabajar eso desde que edad?

V: desde bebés... por ahí entre mi compañera que entrevistaba por un lado y yo por otro y la psiquiatra íbamos evaluando quien estaba como media flojita, era como un apuntalamiento tambien por ahí habian nenes que necesitaban, porque por ahí habia algun retraso madurativo... una cuestion mas neurológica, y bueno a ese nene se lo veia siempre, pero por ahí esa mamá que uno la ve con pocos recursos para sostener la crianza del nene mas en un contexto asi se le trataba de dar un refuerzo con el tema de la estimulación Era enriquecedor el trabajo en un monton de aspectos... porque habia como una devolución.

E: y la institución apoyaba todo lo que hacia el consejo?

V: si apoyaba pero cuando los necesitabas para cosas importantes por ahí te dejaban medio en bolas. El consejo era como "y bueno se ocupan de los nenes.." pero después cuando querias un poco mas de apoyo o habia algun problema era la culpa del consejo tambien "como el consejo no se dio cuenta!!" y bueno paso esto...

E: y hace cuanto no trabajas ahí?

V: hace un año

E: 4 años estuviste, y partir de todo el trabajo con los proyectos, veian cambios en la población?

V: ehhh sí digamos que no es de repente porque habian cosas de base que ya estan lamentablemente pero vos veias que habian pequeños procesos de vinculacion porque habia un hijo, nacio un hijo,.. y por ahí en algunos momentos fue bueno que mamás te dijeran que por ahí habian tenido un monton de hijos pero ahí en ese contexto aprendieron a ser mamás... ocuparse mirarlos, esta bueno y nosotras acompañábamos por ahí ese proceso...

E: la experiencia habra sido...

V: sí, una experiencia muy rica en muchos sentidos...